

ESTADO No. 002

Fecha: 12/01/2022

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 011 2006 00480 01	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO SINUCO PIMIENTO	MARIA EUGENIA ALZATE ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	11/01/2022	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2020 00520 01	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	RENE YIOVANNY CASTAÑEDA ALFONSO	Auto que Avoca Conocimiento	11/01/2022	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 2020 00520 01	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	RENE YIOVANNY CASTAÑEDA ALFONSO	Auto Pone en Conocimiento	11/01/2022	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2021 00157 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	ARELY BARON SUESCUN	Auto que Avoca Conocimiento	11/01/2022	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2021 00376 01	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	YESID FABIAN BELTRAN VILLABONA	Auto que Avoca Conocimiento	11/01/2022	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO